



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 30 SEP 2002

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 162 / 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del CPN Víctor Hugo MARTINEZ a la Provincia de La Rioja, durante los días 24 al 28 del corriente mes y año, ambos inclusive, con motivo de la III Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que a partir del día de la fecha el mismo se reintegra a sus funciones habituales;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha reasume sus funciones el Sr. Vocal de Auditoría CPN Víctor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 170 / 2002.

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia